

ACTA DE LA 17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 20 veinte de junio del año 2024 dos mil veinticuatro a las 10:00 diez horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número IPMP/D/353/2024, signado por la DRA. SARAI DE LOS ÁNGELES GAITÁN MORALES, Directora del Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino, presentado en la Unidad de Transparencia el día 18 dieciocho de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del término para otorgar respuesta a la solicitud 317/0207/2024, conforme al supuesto previsto en el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Cierre de Sesión.

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.** - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.** - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien, en suplencia del Presidente de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.** - Análisis del oficio número IPMP/D/353/2024, signado por la DRA. SARAI DE LOS ÁNGELES GAITÁN MORALES, Directora del Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino, presentado en la Unidad de Transparencia el día 18 dieciocho de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del término para otorgar respuesta a la solicitud 317/0207/2024, conforme al supuesto previsto en el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Visto el contenido del oficio de cuenta, se desprende que el área administrativa señalada requiere de la ampliación del plazo para otorgar respuesta a la solicitud de información en comento, pues informa que su entrega sobrepasa en este momento las capacidades técnicas del área para cumplir con la solicitud dentro del término concedido por la Ley de la Materia, ello en virtud de la cantidad de información y periodo del cual se quiere la misma, por lo que con la duplicidad solicitada se le permitirá brindar una respuesta satisfactoria para el Solicitante; en consecuencia, los integrantes de este Comité, una vez que han analizado el tema planteado y considerando los motivos y fundamentos expuestos por el área administrativa, determinan que con el único propósito de beneficiar el derecho de acceso a la información y dotar del tiempo necesario para la atención de la misma, en apego al numeral 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia Local, se determina confirmar la ampliación del plazo para otorgar respuesta a la solicitud identificada bajo el número de expediente 317/0207/2024 del índice interno de este sujeto obligado, prórroga que resulta aplicable a la totalidad del expediente señalado, a fin de agotar las gestiones inherentes a su trámite. Finalmente, se solicita a la Secretaria Técnica del Comité que por su conducto se notifique lo propio a las partes. SE APRUEBA.

Previo a dar paso al siguiente punto del orden del día, la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Secretaria Técnica de este Comité, en uso de la palabra manifiesta lo siguiente: "Me permito poner a consideración de los presentes el análisis del oficio número 242/2023-2024, signado respectivamente por la PROFRA. MAYRA ARACELI RODRÍGUEZ ROQUE, Directora de la Escuela Primaria "Juana de Asbaje"; mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de la información que obra en los documentos requeridos con motivo de la solicitud de información identificada bajo el número de expediente 317/0205/2024 del índice interno de este sujeto obligado; cabe hacer mención que dicho asunto si bien no se encuentra dentro del orden del día, puesto que la recepción del oficio señalado aconteció con posterioridad a la emisión del referido orden,

lo cierto es que se presume que su análisis en esta reunión, conllevará a acelerar el proceso de atención de la solicitud, y dado que se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente; someto a consideración del resto de los integrantes del cuerpo colegiado, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se entre al estudio del tema mencionado". A dicha propuesta, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y determinan entrar al análisis del asunto planteado por la Secretaría Técnica de este Comité.

Acto seguido, una vez analizado el contenido del oficio 242/2023-2024 y los anexos que se acompañan, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial del dato personal consistente en Número de teléfono celular particular que obra en el documento relativo a Solicitud de baja de bienes por inutilidad en planteles escolares, de fechas 07 de diciembre de 2022 y 06 de junio de 2023, pertenecientes a la Escuela Primaria "Juana de Asbaje", con clave de centro de trabajo número 24DPR0307X; requerida con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0205/2024 del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial, y por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta y deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Cierre de Sesión.** Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad de votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la entrega respectiva a los solicitantes. -----

LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA  
Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ  
Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ  
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA  
Vocal del Comité de Transparencia



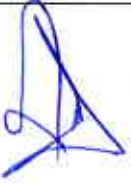


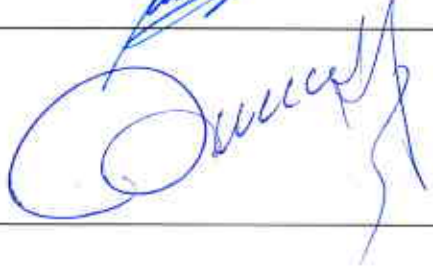

S.E.G.E.

COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 20 veinte de junio del año 2024 veinticuatro.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 20 veinte de junio de 2024.

<b>MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES</b> Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia	
<b>LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA</b> Suplente del Presidente del Comité de Transparencia	
<b>LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ</b> Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	
<b>LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO</b> Suplente de la Secretaria Técnica del Comité	
<b>LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO</b> Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia	
<b>LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ</b> Vocal Suplente	
<b>LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA</b> Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia	
<b>LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA</b> Vocal Suplente	
<b>LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ</b> Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia	
<b>LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA</b> Vocal Suplente	

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"





Unidad de Transparencia  
 Oficio UT-1054/2024  
 Asunto: Comité de Transparencia.

Junio 19, de 2024

**MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES**  
**Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y**  
**Presidente del Comité de Transparencia**  
**Presente. -**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 17ª Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 20 veinte de junio del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número IPM/D/353/2024, firmado por la DRA. SARAI DE LOS ÁNGELES GAITÁN MORALES, Directora del Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino, presentado en la Unidad de Transparencia el día 18 dieciocho de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del término para otorgar respuesta a la solicitud 317/0207/2024, conforme al supuesto previsto en el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

**Atentamente**



S.E.G.E. **LIC. XIMENA MONSERRAT GONZALEZ RODRÍGUEZ**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 SAN LUIS POTOSÍ  
 Titular de la Unidad de Transparencia  
 y Secretaria Técnica del Comité

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

**SEGE**  
 SISTEMA DE EVALUACIÓN  
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS  
 Y DERECHOS HUMANOS

**RECIBIDO**  
 19 JUN. 2024

FIRMA: [Firma] HORA: 8:42  
 ANEXOS: FOLIO: sip.gob.mx/sege  
 TOTAL DE FOJAS: 1



Unidad de Transparencia  
Oficio UT-1055/2024  
Asunto: Comité de Transparencia.

Junio 19, de 2024

**LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ**  
**Coordinadora de Archivos; y**  
**Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente. –**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 17ª Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 20 veinte de junio del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número IPMP/D/353/2024, firmado por la DRA. SARAI DE LOS ÁNGELES GAITÁN MORALES, Directora del Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino, presentado en la Unidad de Transparencia el día 18 dieciocho de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del término para otorgar respuesta a la solicitud 317/0207/2024, conforme al supuesto previsto en el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
y Secretaria Técnica del Comité

S.E.G.E.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SAN LUIS POTOSÍ

LXMOB/rita

**POTOSÍ** | **SEGE**  
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

**19 JUN. 2024**

HORA: 8:46 a.m.

ANEXOS: \_\_\_\_\_  
TOTAL DE FOLIOS: \_\_\_\_\_

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Junio 19, de 2024

**LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO**  
**Director de Planeación y Evaluación;**  
**y Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente. -**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 17ª Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegido, misma que tendrá verificativo el día 20 veinte de junio del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número IPMP/D/353/2024, firmado por la DRA. SARAI DE LOS ÁNGELES GAITÁN MORALES, Directora del Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino, presentado en la Unidad de Transparencia el día 18 dieciocho de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del término para otorgar respuesta a la solicitud 317/0207/2024, conforme al supuesto previsto en el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Respetuosamente

S.E.G.E.

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
y Secretaria Técnica del Comité  
L.XMGR/ta



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"





Unidad de Transparencia  
Oficio UT-1056/2024  
Asunto: Comité de Transparencia

Junio 19, de 2024

**LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA**  
**Secretario Particular del Despacho del Titular; y**  
**Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 17ª Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 20 veinte de junio del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número IPMP/D/353/2024, firmado por la DRA. SARAI DE LOS ÁNGELES GAITÁN MORALES, Directora del Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino, presentado en la Unidad de Transparencia el día 18 dieciocho de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del término para otorgar respuesta a la solicitud 317/0207/2024, conforme al supuesto previsto en el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

**Atentamente**



S.E.G.E.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SAN LUIS POTOSÍ

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretaria Técnica del Comité**

LXMGR/tra

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

**POTOSÍ** | **SEGE**  
PARA LOS POTOSINOS | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO

DESPACHO DEL SECRETARIO

**RECIBIDO** 19 JUN. 2024

FIRMA: HORA: 8:45  
ANEXO: FOLIO:  
TOTAL DE PAGOS: slp.gob.mx/sege

